



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Memorandum Pres. 00414

**C. KARLA YADIRA BRAVO CRUZ  
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito saludarle y en atención su petición recibida el día 29 de abril de 2014 a las 5:00 pm en la oficina de Presidencia de este Instituto, en la que solicita licencia sin goce de sueldo por un período de seis meses (ciento ochenta y cinco días naturales), en términos de lo estipulado en el artículo 61 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se determina lo siguiente:

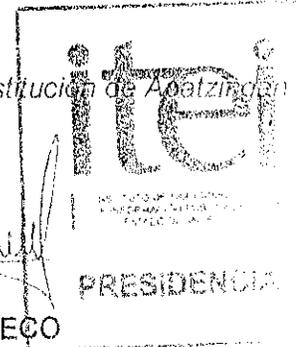
**Sí es factible acceder a su solicitud.** En consecuencia, se concede la licencia solicitada (sin goce de sueldo) por el período comprendido del 01 de mayo de 2014 hasta el 30 de octubre de 2014.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que tiene lugar.

Cordialmente,  
Guadalajara, Jalisco a 29 de abril de 2014

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"*

**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
PRESIDENTA DEL CONSEJO**



C.c.p. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo - para su conocimiento  
C.c.p. Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración - para su conocimiento